Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA LEY 594 DE 2000."** se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 **"OCAÑA RENOVADA 2024-2027"** en su EJE ESTRATÉGICO: Buen gobierno, seguridad, convivencia ciudadana y paz, y en su PROGRAMA: "Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial" con su INICIATIVA DE RENOVACIÓN "Implementación de la Política institucional de Archivos y Gestión Documental Ley 594 de 2000 en el marco del Modelo de gestión documental y administración de archivos - MGDA." Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980006. Cuya DENOMINACIÓN ES: "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE OCAÑA."

Dado en Ocaña, Norte de Santander el 21 de octubre de 2026.

RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: Angiee Katerine Mejia Casadiego
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos